



SUPERINTENDENCIA DE
SERVICIOS SANITARIOS

Gobierno de Chile

1924

ORD. N° _____ /

ANT.: Oficio N° 53224 de fecha 29/05/2020 de la H. Cámara de Diputados.
(RIDEX 3646-2020)
Solicitud de fecha 28/05/2020 de señor Diputado Alexis Sepúlveda.

MAT.: Informe acerca de los cargos por concepto de servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas que realiza Nuevosur S.A.

INC.: - Minuta de Respuestas.
- Anexo 1, Inversiones 2015- 2019.
- Anexo 2, Oficios SISS.

SANTIAGO, 18 JUN 2020

DE: SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS (S)

**A: SR. JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Me refiero a la solicitud de fecha 28 de mayo 2020 del Diputado señor Alexis Sepúlveda Soto que se informe a esa Cámara sobre la determinación de los cargos por concepto de servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas que efectúa en las cuentas de sus usuarios la empresa sanitaria NUEVOSUR S.A. de la Región del Maule.

Al respecto, se adjunta la minuta con las respuestas a las 4 consultas realizadas y que se complementan con algunos documentos anexos.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE RIVAS CHAPARRO
Superintendente de Servicios Sanitarios
Subrogante

SRG/CAP/SRC/MDT

DISTRIBUCIÓN:

(J:/Oficios/468-2020)

- Sr. Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados.
- División de Concesiones.
- Oficina de partes SISS.

SISS

Superintendencia de Servicios Sanitarios
Moneda 673, Piso 9
Código Postal: 6500 721
Teléfono: 56 - 2 - 2382 4000
Fax: 56 - 2 - 2382 4002 / 2382 4003
Santiago de Chile
<http://www.siss.gob.cl>

DE OD3 CAP

**RESPUESTAS A DIPUTADO ALEXIS SEPULVEDA SOTO SOBRE
TARIFAS DE NUEVOSUR S.A.
OFICIO N° 53224 DEL 29/05/2020**

SOLICITUD:

“Las cuentas de agua en la región del Maule de la empresa sanitaria incorporan 3 cargos principales:

- Consumo agua potable, de acuerdo con el valor del metro cúbico determinado por el decreto respectivo
- Servicio de Alcantarillado, que también es un cobro variable, que relaciona el consumo de metros cúbicos con un porcentaje que se iría al alcantarillado por el valor del mt3.
- Tratamiento de Aguas Servidas, que también se hace sobre la base de un valor por mt3.

Le solicito pueda informar lo siguiente:

1.- Como se determinó el cálculo de esos valores y porcentajes para los cargos de Servicio de Alcantarillado y Tratamiento Aguas Servidas y que cuerpos legales permiten que se incorporen dichos cobros en nuestras cuentas.

2.- Porque se mantienen los valores de cobro por Tratamiento de Aguas Servida, ya que la empresa Sanitaria del Maule, ya realizó la inversión (las plantas de tratamiento ya están pagadas por los años que los clientes pagaron en sus cuentas) y hoy sólo debe cubrir los costos asociados al proceso de tratamiento, que es un costo menor comparado con la inversión inicial.

3.- Cuanta es la inversión que Aguas Nuevo Sur ha realizado en alcantarillado (construcción y reparación) en la región del Maule en los últimos 5 años, solicito el detalle por comuna, dirección y monto del costo asociado a cada obra.

4.- Solicito detallar el proceso que implicó la última Fijación Tarifaria para la Región del Maule, plazos, estudios presentados por la empresa y estudios independientes solicitados por Superintendencia para la determinación de costos de cada ítem, quienes participaron del proceso, si existió espacio para participación ciudadana y porque los cargos de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas han aumentado igualando al costo por consumo de Agua Potable y en algunos casos superando ese valor.”

RESPUESTAS:

A CONSULTA 1.-

Aspectos Legales

Las tarifas de los servicios sanitarios, que incluye agua potable y alcantarillado se determinan de acuerdo a lo establecido en el decreto con fuerza de ley N° 70, de 1988, del Ministerio de Obras Públicas (en adelante la Ley), y su reglamento el decreto supremo N° 453, de 1989, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (en adelante el Reglamento).

El Título I de la Ley tiene como título “De las Tarifas” y establece los conceptos del cálculo de fórmulas tarifarias y el procedimiento administrativo para la determinación de dichas fórmulas. A su vez, el Título I del Reglamento establece el “Procedimiento Administrativo en la determinación de fórmulas tarifarias” y el Titulo II “Metodología de cálculo de fórmulas tarifarias”.

Las normas o conceptos económicos establecidos por la Ley para la determinación de las tarifas, que esta entidad está obligada a cumplir en sus estudios tarifarios son, entre otros, los siguientes:

El artículo 4° señala *"....se entenderá por costo total de largo plazo aquel valor anual constante requerido para cubrir los costos de explotación eficiente y los de inversión de un proyecto de reposición optimizado del prestador, dimensionado para satisfacer la demanda....."*

El artículo 6° indica *"Para determinar las tarifas que establece esta ley, se calcularán separadamente las correspondientes a las diversas etapas del servicio sanitario, esto es, producción de agua potable, distribución de agua potable, recolección de aguas servidas y disposición de aguas servidas"*. Estas dos últimas corresponden al servicio de alcantarillado de aguas servidas que incluye el tratamiento de aguas servidas.

El artículo 7° indica *"Las fórmulas tarifarias a utilizar deberán incluir un cargo fijo y cargos variables por volumen consumido de agua potable y por volumen descargado de aguas servidas. El procedimiento para la determinación de los volúmenes a considerar, corresponderá al que se establezca en el Reglamento"*.

El artículo 8° establece *"Para determinar las fórmulas tarifarias, la Superintendencia realizará estudios que deberán enmarcarse en lo que establece este Título y basarse en un comportamiento de eficiencia en la gestión y en los planes de expansión de los prestadores....."*

A su vez, el Reglamento establece, en su artículo 14°: *"Para efectos de la aplicación de este reglamento, en relación al cálculo de las tarifas, se considerará que el volumen descargado de aguas servidas es igual al volumen consumido de agua potable....."*. Por otra parte, el artículo 27° indica: *"Los costos involucrados en la determinación de las fórmulas tarifarias se estimarán en base a una empresa modelo. Se entenderá por empresa modelo, una empresa prestadora de servicios sanitarios diseñada con el objeto de proporcionar en forma eficiente los servicios sanitarios requeridos por la población, considerando la normativa y reglamentación vigentes y las restricciones geográficas, demográficas y tecnológicas en las cuales deberá enmarcarse su operación...."*

Demandas y Dimensionamiento

Una de las variables relevantes para determinar las tarifas corresponde a las demandas que deberá enfrentar la empresa sanitaria tanto para el servicio de agua potable como para el servicio de alcantarillado.

La proyección de demanda por agua potable, en general, se determina con base al consumo histórico que facturan las empresas y se miden por m³. Con ello se determina demanda de autofinanciamiento de agua potable, que es la demanda equivalente o representativa de los cinco años del periodo de fijación a tarificar.

La demanda para el servicio de alcantarillado se determina estimando el agua servida que se descarga a las instalaciones de alcantarillado de la empresa y se considera que solo es una proporción del consumo de agua potable. Esta proporción se estima que varía entre un 70% a un 100% dependiendo del comportamiento de consumo de los usuarios a nivel de empresa. Para el caso de la empresa NUEVOSUR S.A. (antes Aguas Nuevo Sur S.A.) se considera que el 80% del consumo de agua potable va a las instalaciones de alcantarillado de la empresa.

Con la demanda de agua potable se determinan todas las obras que son necesarias para dar los servicios de producción y distribución de agua potable y se dimensionan para satisfacer tal demanda. Entre estas obras están las captaciones, las conducciones, las plantas de tratamientos, las plantas elevadoras y las redes de distribución.

El dimensionamiento de las obras de alcantarillado, que son la recolección y la disposición de aguas servidas, que pueden ser redes, interceptores, emisarios, plantas de tratamiento de aguas servidas, se dimensionan para satisfacer o sanear los m³ de aguas servidas.

Valorización y Costo Total de Largo Plazo (CTLP)

Con la definición de las obras y sus dimensionamientos que son necesarias para satisfacer las demandas de agua potable y las de aguas servidas, ambas de autofinanciamiento, se costean en términos de inversiones cada una de ellas y se determinan sus costos de operación y mantenimiento, considerando una empresa modelo eficiente que inicia su operación (artículo 24 del Reglamento).

Con ello se determina el costo total de largo plazo (CTLP) para cada una de las 4 etapas del servicio sanitario (producción, distribución, recolección y disposición), todas en forma independiente. El CTLP representa el ingreso anual necesario que debe recibir la empresa por entregar los servicios de agua potable y alcantarillado para obtener la rentabilidad y la reposición de las inversiones en obras y cubrir los costos de operación y mantención que le permite la ley sanitaria.

Estructura Tarifaria y Tarifas de Autofinanciamiento

Para determinar la estructura tarifaria, que incluye cargos fijos, cargos variables en período de punta, no punta y sobreconsumo, se requiere estimar la demanda incremental de 15 años, el plan de expansión en cuanto a obras e inversiones y los costos asociados a dichas obras, con ellos se estiman los costos incrementales correspondientes al plan de obras, estos permiten determinar las tarifas eficientes (\$/m³).

Con las tarifas eficientes y el costo total de largo plazo (CTLP) se determinan las tarifas finales, de autofinanciamiento, que se cobran a los usuarios, separados por cada una de la etapa del sistema sanitario.

Para determinar las tarifas de aguas servidas se divide el costo anualizado (CTLP) de las etapas de recolección y disposición por los m³ de agua potable, quedando así estas tarifas en función de los m³ de agua consumida y no de las aguas descargadas.

Las tarifas que se presentan en los decretos tarifarios de las empresas y las que se publican en los diarios de circulación regional, están expresadas por los m³ de agua potable. Por lo que la empresa, para cobrar el servicio de alcantarillado, solo requiere conocer los m³ de agua potable y aplicar en forma directa la tarifa publicada.

A CONSULTA 2.-

El Costo Total de Largo Plazo (CTLP) descrito en respuesta anterior y que permiten determinar las tarifas de autofinanciamiento, considera los costos de operación y mantenimiento eficiente de la empresa modelo, la rentabilidad de las inversiones (que es de un 7% como mínimo según lo previsto en el artículo 5 de la Ley), un fondo de reposición de las inversiones y la tasa de tributación vigente.

El fondo de reposición que se determina según la vida útil técnica de cada una de las obras, que puede ser 15, 20, 50 u 80 años es un valor que se capitaliza año a año y que al final de la vida útil le permite a la empresa reponer dichas obras y dar continuidad al servicio. Las componentes más relevantes del CTLP son los costos y la rentabilidad de la inversión, no así el fondo de reposición. Este fondo le permite a la empresa reponer la obra o recuperar la inversión realizada.

A CONSULTA 3.-

Respecto de las Inversiones realizadas por NUEVOSUR S.A. en las etapas de recolección y disposición, para el período 2015 al 2019, se presenta un resumen en cuadro siguiente:

INVERSIÓN EJECUTADA [UF]	
Año	Monto UF
2015	31.727
2016	39.733
2017	198.728
2018	128.117
2019	76.250

El desglose por año, por comuna y por tipo de obra, de acuerdo a lo solicitado, se entrega en el Anexo 1, denominado "Inversiones 2015 al 2019".

La información acá presentada se desprende de la información enviada por la empresa como parte del protocolo "PR032" denominado "Autocontrol de Planes de Desarrollo".

A CONSULTA 4.-

La Ley de Tarifas establece que las tarifas deben calcularse cada cinco años, comenzando su proceso a lo menos doce meses antes del término del período de las tarifas vigentes. Este proceso se inicia con la publicación en el Diario Oficial señalando que están disponible, por parte de la Superintendencia las Bases sobre las cuales deberán enmarcarse los estudios tarifarios que realizarán la Superintendencia y la empresa. Quienes tengan intereses comprometidos pueden hacer observaciones a dichas Bases y la Superintendencia debe responder fundadamente tales observaciones. Antes de los cinco meses del término de vigencia de las tarifas se deben intercambiar los estudios realizados por la empresa y la Superintendencia en presencia de un Notario.

La empresa puede plantear sus discrepancias al estudio de la Superintendencia. En caso de no acordar dichas discrepancias durante los 15 días siguientes, la Superintendencia debe convocar a una comisión de peritos que deben resolver tales discrepancias. Ambos deben aceptar la resolución de los peritos, que son elegidos uno por la Superintendencia, el segundo lo elige la empresa y el tercero es elegido por la Superintendencia de una lista acordada previamente entre ambos.

El Proceso Tarifario para la empresa NUEVOSUR, período 2016-2021, comenzó el 05/06/2015, y las discrepancias fueron resueltas por un acuerdo directo entre ambas partes. El proceso comienza con la Lista de Expertos Acordadas con la empresa y una publicación en el Diario Oficial señalando que se inicia el proceso y que las Bases Preliminares se encuentran disponibles.

Cada una de las etapas del Proceso Tarifario y sus documentos asociados se encuentran publicados en la página Web de la Superintendencia. La ruta para encontrar dichos documentos es la siguiente: "SISS/Centro de Documentación/Tarifas/MAS/Estudios Tarifarios" o <http://www.siss.gob.cl/586/w3-propertyvalue-6385.html>. Los antecedentes, para esta empresa, se ubican en la posición 3 y en la columna 6° Proceso.

Las distintas etapas del Proceso y los documentos asociados que se encuentran en las carpetas, son los siguientes:

N°	ETAPAS DEL PROCESO TARIFARIO	Fecha de emisión
1	Lista de expertos acordadas	15-06-2015
2	Bases Preliminares (publicación Diario Oficial)	15-06-2015
3	Observaciones a las Bases	04-08-2015
4	Respuestas a las Observaciones	17-09-2015
5	Bases definitivas (incluye Resolución)	17-09-2015
6	Información entregada por la empresa	20-10-2015
7	Oficio tasa costo capital	
8	Acta Intercambio estudios	15-03-2016
9	Estudio tarifario SISS	
10	Estudio tarifario empresa	
11	Discrepancias	14-04-2016
12	Acta de Acuerdo (resolución que aprueba acuerdo)	29-04-2016
13	Estudio Consolidado	
14	Decreto tarifario DS N° 152/2016 Diario Oficial	29-08-2016

Los estudios que realiza directamente la SISS y los estudios que se contrata con Consultores externos se encuentran en el Anexo del Estudio Tarifario SISS, punto 9 de las Etapas del Proceso Tarifario descrita en el párrafo anterior. Los estudios de este Anexo publicado en la web de la SISS son los siguientes:

N°	<u>Anexos Estudios Realizados</u>	Responsable
1	Capital de Trabajo	SISS
2	Demanda	Consultor
3	Descuentos por Servicios No Regulados	SISS
4	Gastos y Otras inversiones	Consultor
5	Gastos Energía Eléctrica y Productos Químicos	Consultor
6	Modelamiento de Terrenos y Servidumbre	Consultor
7	Modelamiento Infraestructura	Consultor
8	Otras Prestaciones	Consultor
9	Polinomios de Indexaciones	SISS
10	Precio Terrenos y Servidumbres	Consultor
11	Precios Unitarios	Consultor
12	Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas	Consultor
13	Redes y Aportes de Terceros	Consultor
14	Rotura y Reposición de Pavimento	Consultor
15	Singularidades y Atravesos	Consultor
16	Sistema de Valorización de Inversiones (SVI)	SISS
17	Telemetría	Consultor
17	Valor del Agua Cruda	Consultor

Los estudios realizados por la empresa o por consultores propios de ella son prácticamente los mismos que los realizados por la SISS, estos se encuentran en el Estudio Tarifario de la empresa, punto 10.

Respecto a si existió espacio para la participación ciudadana, aparte de informar por en el Diario Oficial según se indica en el párrafo uno de esta respuesta, esta Superintendencia adicionalmente tiene como actividad relevante comunicar directamente a las autoridades regionales que se ha iniciado el proceso tarifario de la empresa sanitaria y que se encuentran publicada en la página web de la SISS las Bases Preliminares, con las cuales se realizarán los estudios tarifarios y que ellos tienen un plazo de 60 días para presentar las observaciones a dichas Bases.

Para el caso del Proceso Tarifario de NUEVOSUR S.A. con fecha 18/06/2015 se envió oficio ORD SISS N°2352 a los honorables Senadores y Diputados y ORD SISS N° 2353 a Intendente, Gobernadores, Alcaldes, Asociación de Consumidores Conscientes por la Salud y Medio Ambiente, Asociación de consumidores Activos de Talca y a Representante Legal Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talca, para que observarán las Bases. Estos oficios, de los cuales no se recibieron observaciones de partes de estas autoridades a las Bases tarifarias, se adjuntan en el Anexo 2: "Oficios SISS" a esta minuta.

Adicionalmente esta Superintendencia, en julio del mismo año, organizó una reunión invitando a autoridades y juntas de vecinos para informar y exponer acerca del proceso tarifario y la forma como se determinan las tarifas.

Respecto de su última consulta, se aclara que las tarifas de autofinanciamiento para cada de las etapas de los servicios sanitarios, que son producción, distribución, recolección y disposición, se calculan en forma independiente y depende exclusivamente de las obras que se requieren y de los costos de operación necesarios para entregar el respectivo servicio. No existe una relación entre ellos y pueden darse de distintas situaciones de tarifas ya que ellos dependen de la ubicación de la captación de agua, de los derechos de agua, el tipo de tratamiento al agua potable, el tipo de tratamiento del agua servidas, entre otros

ANEXOS

A la presente respuesta, se incluyen los siguientes documentos anexos:

- 1.- Anexo 1, "Inversiones 2015 al 2019"
- 2.- Anexo 2, "Oficios SISS"

SISS/junio2020.

Etiquetas de fila	Suma de Inversión Programada (UF)	Suma de Inversión Ejecutada [UF]
PEAS	16.600	360
CAUQUENES	5.700	-
CHANCO	1.200	360
LONTUE	1.700	-
TALCA	8.000	-
PTAS	47.085	8.976
CAUQUENES	7.085	2.126
CHANCO	7.000	2.100
LINARES	7.000	-
LONGAVI	7.000	1.400
PARRAL	10.500	2.100
PELLUHUE	3.500	700
RAUCO	500	100
TENO	4.500	450
Red de Recolección	60.403	22.391
CAUQUENES	2.607	-
CONSTITUCION	5.053	1.516
CURICO	11.586	10.427
LINARES	12.271	-
LONGAVI	886	-
LONTUE	1.925	-
MOLINA	5.693	-
PARRAL	2.461	2.215
RAUCO	3.487	-
RETIRO	2.879	-
SAN JAVIER	2.407	-
TALCA	9.148	8.233
Total general 4 Etapas	211.577	87.559

31.727

Localidad	Obra Tipo	Descripción de la obra	Longitud	Año Inicio programado	Año Término programado	Inversión Programada (UF)	Avance físico (%)	Inversión Ejecutada [UF]
CAUQUENES	PTAS	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*)	0	2013	2015	7.085	0,3	2.126
CAUQUENES	Red de Recolección	REEMPLAZO DE REDES AS L: 222 MT	0	2015	2015	2.607	0	-
CAUQUENES	PEAS	AUMENTO CAPACIDAD IMP. PEAS 010-PEASREC-05, CONDUCCION 010-CONDREC-10 A D:200M, L: 1425 MT	0	2013	2015	5.700	0	-
CAUQUENES	Grupos Electrógenos	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GENERADOR DE RESPALDO 787,5 Kva - PTAP Las Higueras	0	2015	2015	8.645	0,95	8.213
CAUQUENES	Red de Distribución	REEMPLAZO DE REDES AP L: 3283 MT	1677	2015	2015	17.240	0,95	16.378
CAUQUENES	Red de Distribución	REEMPLAZO DE REDES AP L: 3283 MT	47	2015	2015		0,95	-
CHANCO	PTAS	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*)	0	2013	2015	7.000	0,3	2.100
CHANCO	PEAS	AUMENTO CAPACIDAD PEAP 020-PEAPDISP-01 EN Q: 5,4 L/S	0	2013	2015	1.200	0,3	360
CHANCO	Grupos Electrógenos	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GENERADOR DE RESPALDO 45 Kva - PTAP Eden	0	2015	2015	2.020	0,42	849
CONSTITUCION	Red de Distribución	REFUERZO RED AP SECTOR CERRO CARACOL L: 137 MT	0	2014	2015	822	0	-
CONSTITUCION	Red de Recolección	REEMPLAZO DE REDES AS L: 430 MT	221	2015	2015	5.053	0,3	1.516
CONSTITUCION	Red de Distribución	REFUERZO RED AP SECTOR CERRO LA CRUZ L: 122 MT	114	2014	2015	732	0,95	695
CURICO	Grupos Electrógenos	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GENERADOR DE RESPALDO 437,5 Kva - PTAP El Romeral	0	2015	2015	3.578	0,49	1.753
CURICO	Red de Recolección	REEMPLAZO DE REDES AS L: 987 MT	412	2015	2015	11.586	0,9	10.427
CURICO	Red de Distribución	REFUERZO RED AP SECTOR EL ROMERAL L: 338 MT	567	2014	2015	2.028	1	2.028
LINARES	Red de Recolección	REEMPLAZO DE REDES AS L: 1.045 MT	0	2015	2015	12.271	0	-
LINARES	PTAS	AUMENTO DE CAPACIDAD PRETRATAMIENTO EN Q=21 L/S ADICIONALES	0	2013	2015	7.000	0	-
LINARES	Red de Distribución	REFUERZO RED AP SECTOR DON BOSCO L: 489 MT	439	2014	2015	2.934	0,95	2.787
LINARES	Red de Distribución	REFUERZO RED AP SECTOR DON BOSCO L: 489 MT	439	2014	2015		0,95	-
LONGAVI	Red de Recolección	REEMPLAZO DE REDES AS L: 75 MT	0	2015	2015	886	0	-
LONGAVI	Conducciones de AP	INTERCONEXIÓN SECTORES DE PRODUCCIÓN PARA GENERAR RESPALDO DE FUENTE.	0	2013	2015	750	1	750
LONGAVI	PTAS	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*)	0	2013	2015	7.000	0,2	1.400
LONTUE	Red de Recolección	REEMPLAZO DE REDES AS L: 164 MT	0	2015	2015	1.925	0	-
LONTUE	PEAS	AUMENTO CAPACIDAD PEAS 140-PEASDISP-01 EN Q: 22,54 L/S	0	2013	2015	1.700	0	-
LONTUE	PRODUCCIÓN	Habilitación sdje N° 1912, incluye D°A° en 10 L/S		2013		1.700	0	

LOS QUEÑES	Captación mediante Norias	HABILITACIÓN NORIA LOS QUEÑES EN 5,5 L/S Y CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN NUEVA FUENTE EN 2 L/S, INCLUYE DERECHOS DE AGUA.	0	2013	2015	4.300	0,95	4.085
MOLINA	Red de Recolección	REEMPLAZO DE REDES AS L: 485 MT	0	2015	2015	5.693	0	-
MOLINA	Grupos Electrógenos	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GENERADOR DE RESPALDO 187,5 Kva - PTAP Molina	0	2015	2015	2.993	0,48	1.437
PARRAL	Red de Recolección	REEMPLAZO DE REDES AS L: 210 MT	183	2015	2015	2.461	0,9	2.215
PARRAL	PTAS	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*)	0	2013	2015	10.500	0,2	2.100
PELARCO	Grupos Electrógenos	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GENERADOR DE RESPALDO 78,75 Kva - PTAP Pelarco	0	2015	2016	629	1	629
PELLUHUE	PTAS	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*)	0	2013	2015	3.500	0,2	700
PUTU	Captaciones Subterráneas	NUEVA FUENTE	0	2014	2015	700	0,3	210
RAUCO	Red de Recolección	REEMPLAZO DE REDES AS L: 297 MT	0	2015	2015	3.487	0	-
RAUCO	PTAS	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*)	0	2013	2015	500	0,2	100
RETIRO	Red de Recolección	REEMPLAZO DE REDES AS L: 245 MT	0	2015	2015	2.879	0	-
ROMERAL	Captaciones Subterráneas	CONSTRUCCION NUEVA FUENTES, INCLUYE DERECHOS DE AGUA 8 L/S	0	2013	2015	5.300	0,6	3.180
SAN CLEMENTE	Estanques	CONSTRUCCIÓN ESTANQUE 100 M3	0	2013	2015	4.250	0,8	3.400
SAN JAVIER	Red de Distribución	REEMPLAZO DE REDES AP L: 871 MT	0	2015	2015	4.574	0	-
SAN JAVIER	Captación mediante Sondajes	HABILITACION FUENTE (SONDAJE 1921), INCLUYE DERECHOS DE AGUAS, Q: 35,0 L/S	0	2012	2015	2.000	0	-
SAN JAVIER	Red de Recolección	REEMPLAZO DE REDES AS L: 205 MT	0	2015	2015	2.407	0	-
SAN JAVIER	Captación mediante Sondajes	MEJORA DE SONDAJE 1087 INCREMENTANDO SU CAPACIDAD. Q: 19,5 L/S	0	2012	2015	2.500	0	-
SAN JAVIER	PEAP	AUMENTO CAPACIDAD PEAP 250-PEAPPROD-03, Q: 3,0 L/S	0	2012	2015	1.200	0	-
SAN JAVIER	Grupos Electrógenos	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GENERADOR DE RESPALDO 125 Kva - PTAP San Gerónimo	0	2015	2016	712	1	712
TALCA	PEAS	AUMENTO CAPACIDAD PEAS 270-PEASREC-06 EN Q:11,2 L/S	0	2013	2015	3.000	0	-
TALCA	Red de Distribución	REEMPLAZO DE REDES AP L: 1487 MT	394	2015	2015	7.809	0,98	7.653
TALCA	Red de Distribución	REEMPLAZO DE REDES AP L: 1487 MT	232	2015	2015		0,98	-
TALCA	Red de Distribución	REEMPLAZO DE REDES AP L: 1487 MT	566	2015	2015		0,98	-
TALCA	Red de Recolección	REEMPLAZO DE REDES AS L: 779 MT	190	2015	2015	9.148	0,9	8.233
TALCA	Grupos Electrógenos	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GENERADOR DE RESPALDO 437,5 Kva - PTAP Rio Claro	0	2015	2016	1.073	1	1.073
TALCA	PEAS	AUMENTO CAPACIDAD PEAS 270-PEASDISP-01 EN Q:120,6 L/S	0	2013	2015	5.000	0	-
TENO	PTAS	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*)	0	2013	2015	4.500	0,1	450

VILLA ALEGRE	Captaciones Subterráneas	CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN NUEVA FUENTE, INCLUYE DERECHOS DE AGUA, SECTOR ESTACION. 1,0 L/S	0	2014	2015	7.500	0	-
YERBAS BUENAS	Captación mediante Norias	HABILITACION NORIA EN 10 L/S.	0	2013	2015	1.500	0	-
		TOTAL				211.577		87.559

Etiquetas de fila	Suma de Inversión Programada (UF)	Suma de Inversión Ejecutada [UF]
Captación mediante Norias	5.800	4.085
LOS QUÉNES	4.300	4.085
YERBAS BUENAS	1.500	-
Captación mediante Sondajes	4.500	-
SAN JAVIER	4.500	-
Captaciones Subterráneas	13.500	3.390
PUTU	700	210
ROMERAL	5.300	3.180
VILLA ALEGRE	7.500	-
Conducciones de AP	750	750
LONGAVI	750	750
Estanques	4.250	3.400
SAN CLEMENTE	4.250	3.400
Grupos Electrógenos	19.650	14.665
CAUQUENES	8.645	8.213
CHANCO	2.020	849
CURICO	3.578	1.753
MOLINA	2.993	1.437
PELARCO	629	629
SAN JAVIER	712	712
TALCA	1.073	1.073
PEAP	1.200	-
SAN JAVIER	1.200	-
PEAS	16.600	360
CAUQUENES	5.700	-
CHANCO	1.200	360
LONTUE	1.700	-
TALCA	8.000	-
PRODUCCIÓN	1.700	-
LONTUE	1.700	-
PTAS	47.085	8.976
CAUQUENES	7.085	2.126
CHANCO	7.000	2.100
LINARES	7.000	-
LONGAVI	7.000	1.400
PARRAL	10.500	2.100
PELLUHUE	3.500	700
RAUCO	500	100
TENO	4.500	450
Red de Distribución	36.139	29.542
CAUQUENES	17.240	16.378
CONSTITUCION	1.554	695
CURICO	2.028	2.028
LINARES	2.934	2.787
SAN JAVIER	4.574	-
TALCA	7.809	7.653
Red de Recolección	60.403	22.391
CAUQUENES	2.607	-
CONSTITUCION	5.053	1.516
CURICO	11.586	10.427
LINARES	12.271	-
LONGAVI	886	-
LONTUE	1.925	-
MOLINA	5.693	-
PARRAL	2.461	2.215
RAUCO	3.487	-
RETIRO	2.879	-
SAN JAVIER	2.407	-
TALCA	9.148	8.233
Total general	211.577	87.559

EMPRESA: Nuevosur S.A.; Obras año 2016

NOMBRE LOCALIDAD	CÓDIGO OBRA TIPO	NOMBRE OBRA TIPO	CÓDIGO DE OBRA/CEPTA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	AÑO INICIO PROGRAMA	VIGENCIA OBRAS	AÑO TÉRMINO	MONTO TOTAL	MONTO TOTAL	AVANCE EFICAZ (%)	AÑO TÉRMINO	FECHA OBRA	OBSERVACIONES	MTP * AF
CAUQUENES	902	Red de Recolectión	0	REEMPLAZO DE REDES AS L: 438 MT	2016	1	2016	5.136	4.246	97%	2017	ene-17	Obra en operación. En ejecución de obras complementarias.	4981,92
CONSTITUCION	802	Red de Distribución	0	REEMPLAZO DE REDES AP L: 250 MT	2016	1	2016	499	1.654	95%	2017	feb-17	Obra operando. En ejecución de obras menores de reposición de pavimento.	474,05
CONSTITUCION	802	Red de Distribución	002-CLCM00	REEMPLAZO DE REDES AP L: 250 MT	2016	1	2016	228	755	95%	2017	feb-17	Obra operando. En ejecución de obras menores de reposición de pavimento.	216,6
CONSTITUCION	802	Red de Distribución	0	REEMPLAZO DE REDES AP L: 250 MT	2016	1	2016	347	1.151	95%	2017	feb-17	Obra operando. En ejecución de obras menores de reposición de pavimento.	329,65
CONSTITUCION	802	Red de Distribución	002-CLCM00	REEMPLAZO DE REDES AP L: 250 MT	2016	1	2016	239	407	100%	2016	dic-16	Obra Ejecutada	239
CONSTITUCION	902	Red de Recolectión	0	REEMPLAZO DE REDES AS L: 472 MT	2016	1	2016	5.539	4.619	95%	2017	feb-17	Obra en operación. En ejecución obras complementarias de reposición de pavimento	5262,05
CURICO	802	Red de Distribución	0	REEMPLAZO DE REDES AP L: 966 MT	2016	1	2016	4.677	4.179	97%	2017	ene-17	Obra operando. En ejecución de obras menores de reposición de pavimento.	4536,69
CURICO	802	Red de Distribución	028-COCMO0	REEMPLAZO DE REDES AP L: 966 MT	2016	1	2016	396	149	100%	2016	dic-16	Obra Ejecutada	396
CURICO	902	Red de Recolectión	0	REEMPLAZO DE REDES AS L: 768 MT	2016	1	2016	9.012	7.911	97%	2017	ene-17	Obra Ejecutada. En Calle Chile Chico (desde Patagonia hasta Puerto Aysen); Calle Patagonia (desde Chacao hasta Coyhaique); Calle Patagonia (desde Coyhaique hasta Chiloé); Calle Puerto Aysen (desde Puerto Williams hasta Ancud); Calle Puerto Aysen (desde Ancud hasta Caleuche); Calle Puerto Aysen (desde Caleuche hasta Corcovado); Calle Puerto Aysen (desde Trauco hasta Porvenir); Calle Puerto Aysen (desde Chacao hasta Coyhaique); Calle Bombero Garrido (desde Desde casa 1089 hasta casa N 1175); Calle Membrillar (desde Intendente Alarcon hasta Frente a Escuela); Pasaje los lirios (desde las Lilas hasta las Violetas); Calle Pica.	8741,64
EMPEDRADO	902	Red de Recolectión	0	REEMPLAZO DE REDES AS L: 228 MT	2016	1	2016	2.682	2.211	98%	2017	ene-17	Obra Ejecutada. En Calle Carlos Condell (desde Balmaceda hasta Camara intermedia); Calle Carlos Condell (desde camara intermedia hasta Ohiggins); Calle Ohiggins (desde Carlos Condell hasta Camara intermedia) Calle Ohiggins (desde Camara intermedia hasta Claudio Vicuña).	2628,36
HUALAÑE	902	Red de Recolectión	0	REEMPLAZO DE REDES AS L: 169 MT	2016	1	2016	1.983	1.638	96%	2017	feb-17	Obra en operación. En ejecución obras complementarias de reposición de pavimento	1903,68
LINARES	902	Red de Recolectión	0	REEMPLAZO DE REDES AS L: 449 MT	2016	1	2016	5.268	5.094	97%	2017	ene-17	Obra en operación. En ejecución de obras complementarias.	5109,96
LONTUE	902	Red de Recolectión	0	REEMPLAZO DE REDES AS L: 440 MT	2016	1	2016	5.170	4.600	100%	2016	dic-16	Obra Ejecutada. En Calle Vial hasta Echeverría, Calle Andres Bello (desde Luz Pereira hasta San Fuentes); Calle San Fuentes (desde Andres Bello hasta A. Erlicia); Calle A. Erlicia (desde San Fuentes hasta Luz Pereira); Calle San Fuentes (desde A. Erlicia hasta Pje Lautaro); Calle Echazarreta (desde Andres Bello hasta Pje.), Calle Echazarreta (desde Pje. hasta Pedro Aguirre cerda); Pje. (desde C.I. Naciente hasta San Fuentes).	5170
PARRAL	802	Red de Distribución	015-LSPM00	REEMPLAZO DE REDES AP L: 2334 MT	2016	1	2016	4.744	3.840	95%	2017	feb-17	Obra operando. En ejecución de obras menores de reposición de pavimento.	4506,8
PARRAL	802	Red de Distribución	015-LSPM00	REEMPLAZO DE REDES AP L: 2334 MT	2016	1	2016	863	680	100%	2016	dic-16	Obra Ejecutada	863
PARRAL	802	Red de Distribución	015-LSPM00	REEMPLAZO DE REDES AP L: 2334 MT	2016	1	2016	496	414	100%	2016	dic-16	Obra Ejecutada	496
PARRAL	802	Red de Distribución	015-LSPM00	REEMPLAZO DE REDES AP L: 2334 MT	2016	1	2016	404	310	100%	2013	dic-13	Se adelantó inversión en año 2013	404
PARRAL	802	Red de Distribución	015-LSPM00	REEMPLAZO DE REDES AP L: 2334 MT	2016	1	2016	1.251	960	100%	2013	dic-13	Se adelantó inversión en año 2013	1251
PARRAL	802	Red de Distribución	015-LSPM00	REEMPLAZO DE REDES AP L: 2334 MT	2016	1	2016	660	507	100%	2013	dic-13	Se adelantó inversión en año 2013	660
PARRAL	802	Red de Distribución	015-LSPM00	REEMPLAZO DE REDES AP L: 2334 MT	2016	1	2016	760	583	100%	2013	dic-13	Se adelantó inversión en año 2013	760
PARRAL	802	Red de Distribución	015-LSPM00	REEMPLAZO DE REDES AP L: 2334 MT	2016	1	2016	1.698	1.447	100%	2015	dic-15	Se adelantó inversión en año 2015	1698
PARRAL	802	Red de Distribución	015-LSPM00	REEMPLAZO DE REDES AP L: 2334 MT	2016	1	2016	814	693	100%	2015	dic-15	Se adelantó inversión en año 2015	814
PARRAL	802	Red de Distribución	015-LSPM00	REEMPLAZO DE REDES AP L: 2334 MT	2016	1	2016	566	482	100%	2015	dic-15	Se adelantó inversión en año 2015	566
PARRAL	902	Red de Recolectión	0	REEMPLAZO DE REDES AS L: 184 MT	2016	1	2016	2.161	1.964	97%	2017	ene-17	Obra en operación. En ejecución de obras complementarias.	2096,17

PELARCO	902	Red de Recolectión		0	REEMPLAZO DE REDES AS L: 208 MT	2016	1	2016	2.439	2.147	99%	2017	ene-17	Obra Ejecutada. En Calle Cintura (desde C.I. S/N hasta Humali); Calle Cintura (desde C.I. S/N hasta Calle Condor); Calle Cintura (desde C.I. Frente a Casa hasta La Gloria); Pasaje La Gloria (desde C.I. Naviente hasta Calle Cintura).	2414,61
SAN CLEMENTE	800	Red de Distribución	022-CLEM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 352 MT	2016	1	2016	1.848	1.497	95%	2017	feb-17	Obra operando. En ejecución de obras menores de reposición de pavimento.	1755,6
SAN CLEMENTE	902	Red de Recolectión		0	REEMPLAZO DE REDES AS L: 121 MT	2016	1	2016	1.425	0	100%	2016	dic-16	Obra Ejecutada. En Calle C. Alberto Torres (desde Los Espinos hasta C.I. Frente N°668); Calle Calle Los Nogales (desde C.I. Naciente (frente N°445) hasta Enrique Vargas)	1425
SAN JAVIER		Red de Recolectión			Reemplazo de Redes AS L-291 m	2016		2016	3.411		0%				0
TALCA	800	Red de Distribución	029-LAVM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	3.745	931	97%	2017	ene-17	Obra operando. En ejecución de obras menores de reposición de pavimento.	3632,65
TALCA	800	Red de Distribución	029-LAVM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	433	257	100%	2016	dic-16	Obra Ejecutada	433
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNLM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	1.484	1.322	100%	2016	dic-16	Obra Ejecutada	1484
TALCA	800	Red de Distribución	029-LAVM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	1.360	928	100%	2016	dic-16	Obra Ejecutada	1360
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNMM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	680	662	100%	2016	dic-16	Obra Ejecutada	680
TALCA	800	Red de Distribución	029-LAVM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	495	341	100%	2016	dic-16	Obra Ejecutada	495
TALCA	800	Red de Distribución	029-LAVM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	386	306	100%	2016	dic-16	Obra Ejecutada	386
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNMM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	278	243	100%	2016	dic-16	Obra Ejecutada	278
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNMM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	218	202	100%	2016	dic-16	Obra Ejecutada	218
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNLM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	422	339	100%	2013	dic-13	Obra ejecutada como adelanto de inversión en año 2013	422
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNMM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	556	447	100%	2013	dic-13	Obra ejecutada como adelanto de inversión en año 2013	556
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNMM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	608	488	100%	2013	dic-13	Obra ejecutada como adelanto de inversión en año 2013	608
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNMM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	469	376	100%	2013	dic-13	Obra ejecutada como adelanto de inversión en año 2013	469
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNMM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	654	525	100%	2013	dic-13	Obra ejecutada como adelanto de inversión en año 2013	654
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNMM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	165	132	100%	2013	dic-13	Obra ejecutada como adelanto de inversión en año 2013	165
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNMM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	237	190	100%	2013	dic-13	Obra ejecutada como adelanto de inversión en año 2013	237
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNMM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	443	356	100%	2013	dic-13	Obra ejecutada como adelanto de inversión en año 2013	443
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNMM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	397	319	100%	2013	dic-13	Obra ejecutada como adelanto de inversión en año 2013	397
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNMM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	484	389	100%	2013	dic-13	Obra ejecutada como adelanto de inversión en año 2013	484
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNMM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	464	372	100%	2013	dic-13	Obra ejecutada como adelanto de inversión en año 2013	464
TALCA	800	Red de Distribución	029-SNMM00		REEMPLAZO DE REDES AP L: 2740 MT	2016	1	2016	412	331	100%	2013	dic-13	Obra ejecutada como adelanto de inversión en año 2013	412
TALCA		Red de Recolectión			Reemplazo de Redes AS L-802 m	2016		2016	9.410		0%				0

Obra agregada por la SISS

88.514

63.594

	INVERSIÓN PROGRAMADA [UF]	INVERSIÓN EJECUTADA [UF]
Red de Recolección	53.636	39.733
CAUQUENES	5.136	4.982
CONSTITUCION	5.539	5.262
CURICO	9.012	8.742
EMPEDRADO	2.682	2.628
HUALAÑE	1.983	1.904
LINARES	5.268	5.110
LONTUE	5.170	5.170
PARRAL	2.161	2.096
PELARCO	2.439	2.415
SAN CLEMENTE	1.425	1.425
SAN JAVIER	3.411	-
TALCA	9.410	-
Total 4 Etapas	88.514	63.594

**INVERSIÓN EN PD AGUAS NUEVO SUR
PERIODO 2017 AL 2019**

	INVERSIÓN PROGRAMADA [UF]	INVERSIÓN EJECUTADA [UF]
TOTAL 4 ETAPAS AÑO 2017	255.905	255.149
DISPOSICIÓN	167.597	167.597
CAUQUENES	31.206	31.206
EMPEDRADO	27.780	27.780
PARRAL	34.024	34.024
RAUCO	27.835	27.835
RETIRO	1.560	1.560
SAN JAVIER	18.128	18.128
TENO	27.064	27.064
RECOLECCIÓN	31.131	31.131
TALCA	31.131	31.131

TOTAL 4 ETAPAS AÑO 2018	371.917	311.626
DISPOSICIÓN	63.273	61.813
GUALLECO	1.337	1.337
LONGAVI	23.685	23.685
LONTUE	1.921	461
SAN JAVIER	2.848	2.848
SAN RAFAEL	33.482	33.482
RECOLECCIÓN	101.904	66.304
CURICO	1.504	1.504
MOLINA	39.284	3.684
PELLUHUE	1.438	1.438
RETIRO	1.524	1.524
TALCA	58.154	58.154

TOTAL 4 ETAPAS AÑO 2019	255.459	251.596
DISPOSICIÓN	28.219	28.219
HUALAÑE	10.021	10.021
PARRAL	2.479	2.479
PELLUHUE	5.064	5.064
SAN CLEMENTE	10.655	10.655
RECOLECCIÓN	48.031	48.031
ROMERAL	936	936
TALCA	47.095	47.095

INVERSIÓN EJECUTADA [UF]	
Año	Monto UF
2015	31.727
2016	39.733
2017	198.728
2018	128.117
2019	76.250

INVERSIONES PD PERIODO 2017 - 2019 AGUAS NUEVO SUR S.A.

RUT 96.963.440

PERIODO INFORMADO	CÓDIGO CRONOGRAMA	ETAPA SERVICIO	TIPO INVERSIÓN	CÓDIGO GLOSA	DESCRIPCIÓN GLOSA	AVANCE FÍSICO	LONGITUD	AÑO-MES TÉRMINO	AÑO-MES OPERACIÓN	INVERSIÓN PROGRAMADA [UF]	LOCALIDAD	INVERSIÓN EJECUTADA [UF]
201712	SC-07-01-2017	Produccion	Otro	107-16105	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 45 Kva - SONDAJE 1559, 270-PEAPPROD-15	100	0	201712	201712	3.085	TALCA	3.085
201712	SC-07-01-2017	Produccion	Otro	107-16106	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 150 Kva - SONDAJE 1861, 270-PEAPPROD-16	100	0	201710	201711	2.146	TALCA	2.146
201712	SC-07-01-2017	Produccion	Otro	107-16107	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 150 Kva - SONDAJE 1864, 270-PEAPPROD-22	100	0	201712	201712	2.939	TALCA	2.939
201712	SC-07-01-2017	Produccion	Otro	107-16108	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 100 Kva - SONDAJE 1544, 270-PEAPPROD-14	100	0	201710	201710	1.981	TALCA	1.981
201712	SC-07-01-2017	Distribucion	Reposicion	107-18105	RENOVACION Y/O REHABILITACION DE REDES AP (BOLSA ANUAL NUEVOSUR) 7.364 m - VARIAS LOCALIDADES REGION DEL MAULE	100	7364	201712	201712	31.814	TALCA	31.814
201712	SC-07-01-2017	Recoleccion	Reposicion	107-18107	RENOVACION Y/O REHABILITACION DE REDES AS (BOLSA ANUAL NUEVOSUR) 3.148 m - VARIAS LOCALIDADES REGION DEL MAULE	100	3148	201712	201712	31.131	TALCA	31.131
201712	SC-07-04-2017	Disposicion	Capacidad	107-13148	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*) 49,4 l/s - PTAS - CAUQUENES, 1026	100	0	201712	201801	31.206	CAUQUENES	31.206
201712	SC-07-05-2017	Disposicion	Capacidad	107-13147	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*) - PTAS - PARRAL, 1025	100	0	201712	201801	34.024	PARRAL	34.024
201712	SC-07-10-2017	Distribucion	Capacidad	107-14015	CONSTRUCCIÓN ESTANQUE 100 m³	100	0	201605	201712	4.250	SAN CLEMENTE	4.250
201712	SC-07-11-2017	Disposicion	Capacidad	107-13149	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*) EN Qmax: 81,7 L/S, Qmedio: 42,1 L/S, 578 kgDBOS/día - PTAS - SAN JAVIER, 1008	100	0	201708	201710	18.128	SAN JAVIER	18.128
201712	SC-07-13-2017	Produccion	Capacidad	107-14047	NUEVA FUENTE - 1 l/s	91	0	201812	201812	700	PUTU	637
201712	SC-07-15-2017	Disposicion	Capacidad	107-12142	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAS 15,7 l/s - NORTE RETIRO, 220-PEASDISP-01	100	0	201712	201712	1.560	RETIRO	1.560
201712	SC-07-16-2017	Produccion	Otro	107-15196	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 25 Kva - PTAP Las Condes	100	0	201711	201712	1.042	CUREPTO	1.042
201712	SC-07-17-2017	Produccion	Otro	107-15061	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 45 Kva - PTAP Eden	100	0	201612	201712	2.020	CHANCO	2.020
201712	SC-07-21-2017	Produccion	Capacidad	107-13117	CONSTRUCCION NUEVA FUENTE, INCLUYE DERECHOS DE AGUA 8 l/s - ROMERAL	93	0	201812	201812	5.300	ROMERAL	4.929
201712	SC-07-22-2017	Produccion	Capacidad	107-15043	AUMENTO DE DERECHOS DE AGUA CAPTACIÓN CURANILAHUE EN 18 l/s	60	0	201812	201812	700	PELLUHUE	420
201712	SC-07-24-2017	Disposicion	Capacidad	107-11104	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*) 3,0 l/s - PTAS - EMPEDRADO, 1011	100	0	201607	201712	25.980	EMPEDRADO	25.980
201712	SC-07-24-2017	Disposicion	Capacidad	107-11104-1	AUMENTO CAPACIDAD PEAS 070-PEASDISP-01 EN Q 6,0 l/s - PTAS - EMPEDRADO, 1011	100	0	201607	201712	1.800	EMPEDRADO	1.800
201712	SC-07-25-2017	Disposicion	Capacidad	107-13150	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*) - PTAS - RAUCO, 1018	100	0	201712	201712	27.835	RAUCO	27.835
201712	SC-07-29-2017	Produccion	Capacidad	107-13121	CONSTRUCCIÓN NUEVA FUENTE SECTOR DR. FAUNES, INCLUYE DERECHOS DE AGUA. 4 l/s - Sondaje 6012	93	0	201812	201812	600	TENO	558
201712	SC-07-29-2017	Disposicion	Capacidad	107-13146	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*) - PTAS - TENO, 1015	100	0	201711	201801	27.064	TENO	27.064
201712	SC-07-29-2017	Produccion	Capacidad	107-15059	HABILITACIÓN DREN LOS LAGARTOS EN 1 l/s - DREN LOS LAGARTOS	100	0	201712	201712	600	TENO	600
TOTAL RECOLECCION Y DISPOSICIÓN										198.728		198.728
TOTAL 4 ETAPAS 2017										255.905		255.149
201812	SC-07-35-2018	Produccion	Capacidad	107-18354	AUMENTO EN CAPACIDAD DE PRODUCCION: FUENTE DE RESPALDO EN Q: 8 L/S	93	0	201901	202001	9.850	LOTEO DOÑA CARMEN SARMIENTO	9.161
201812	SC-07-01-2017	Distribucion	Capacidad	107-15286	CONSTRUCCION ESTANQUE 1.200 m³ - TEJAS VERDES, 270-ESTDIST-11 Y 270-ESTPROD-02	100	0	201812	201812	17.538	TALCA	17.538
201812	SC-07-01-2017	Recoleccion	Reposicion	107-17072	RENOVACION Y/O REHABILITACION DE REDES AS (BOLSA ANUAL NUEVOSUR) 5.070 m - VARIAS LOCALIDADES REGION DEL MAULE	100	5339	201812	201812	56.704	TALCA	56.704
201812	SC-07-01-2017	Distribucion	Capacidad	107-18101	REFUERZOS REDES Y CONDUCCIONES AP MH 2.450 m - VARIAS LOCALIDADES REGION DEL MAULE	100	2564	201812	201812	24.983	TALCA	24.983
201812	SC-07-01-2017	Produccion	Capacidad	107-18360	AUMENTO CAPACIDAD FLUORACION 25,2 l/s - TEJAS VERDES, 270-FLUPROD-06	100	0	201812	201812	72	TALCA	72
201812	SC-07-01-2017	Distribucion	Capacidad	107-18387	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAP 81,2 l/s - PRESURIZADORA NUEVA TEJAS VERDES, 270-PEAPDIST-03	62	0	201902	201902	3.368	TALCA	2.088
201812	SC-07-01-2017	Distribucion	Estudio	107-18398	ESTUDIO ESTANQUE 4 HORAS - TALCA	100	0	201812	201812	752	TALCA	752

201812	SC-07-01-2017	Recoleccion	Capacidad	107-18404	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAS 3,6 l/s - PEAS 52 BIS LA RASTRA, 270-PEASS2BIS-02	100	0	201812	201812	1.450	TALCA	1.450
201812	SC-07-01-2017	Distribucion	Reposicion	107-18537	RENOVACION Y/O REHABILITACION DE REDES AP (BOLSA ANUAL NUEVOSUR) 9.388,1 m - VARIAS LOCALIDADES REGION DEL MAULE	96	6714	201902	201902	45.881	TALCA	44.046
201812	SC-07-02-2017	Distribucion	Capacidad	107-15281	HABILITACION ESTANQUES DE PRODUCCION 060-ESTPROD-01,02 A ETAPA DE DISTRIBUCION 1.500 m ³ - CERRO CONDELL, 060-ESTDIST-01, 02, 03, 04	97	0	201902	201902	19.051	CURICO	18.479
201812	SC-07-02-2017	Recoleccion	Capacidad	107-18213	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAS 5 l/s - PEAS VALLES DE SANTA FE, 060-PEASREC-07	100	0	201308	201308	1.504	CURICO	1.504
201812	SC-07-03-2017	Produccion	Otro	107-16101	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 437,5 Kva - PTAP Don Bosco	100	0	201812	201812	3.577	LINARES	3.577
201812	SC-07-04-2017	Produccion	Otro	107-17036	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO - Móvil: Recinto REC-7008 20 Kva - PRESURIZADORA LOS ACACIOS	100	0	201811	201811	2.618	CAUQUENES	2.618
201812	SC-07-04-2017	Produccion	Otro	107-17037	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 20 Kva - POBLACIÓN FERNANDEZ, 010-PEAPDIST-01	100	0	201810	201810	3.080	CAUQUENES	3.080
201812	SC-07-05-2017	Distribucion	Capacidad	107-15284	CONSTRUCCIÓN ESTANQUE 750 m ³ - LOS PINOS, 170-ESTDIST-01-02	69	0	201902	201902	18.135	PARRAL	12.513
201812	SC-07-05-2017	Produccion	Capacidad	107-16111	AUMENTO EN CAPACIDAD DE PRODUCCION: REHABILITACION POZO 53 l/s - POZO 1887, 203-170-CAPSUB-04	96	0	201901	201901	3.195	PARRAL	3.067
201812	SC-07-06-2017	Disposicion	Capacidad	107-10181	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*) EN Qmax: 14 L/S, Qmedio: 4 L/S, 40 kgDBOS/dia - PTAS - SAN RAFAEL , 1006	100	0	201801	201801	33.482	SAN RAFAEL	33.482
201812	SC-07-06-2017	Distribucion	Capacidad	107-15285	CONSTRUCCION ESTANQUE 350 m ³ - SAN RAFAEL 1 , 260-ESTDIST-01	73	0	201902	201902	13.381	SAN RAFAEL	9.768
201812	SC-07-06-2017	Produccion	Otro	107-16103	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 78,8 Kva - PTAP San Rafael	100	0	201812	201812	2.096	SAN RAFAEL	2.096
201812	SC-07-07-2017	Disposicion	Capacidad	107-13153	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*) - PTAS - LONGAVI, 1023	100	0	201808	201808	23.685	LONGAVI	23.685
201812	SC-07-08-2017	Distribucion	Capacidad	107-15283	CONSTRUCCIÓN ESTANQUE 800 m ³ - PLANTA MOLINA 2, 160-ESTDIST-02	70	0	201903	201903	15.761	MOLINA	11.033
201812	SC-07-08-2017	Recoleccion	Capacidad	107-18127	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAS 5 l/s - QUECHEREGUAS NORTE	8	0	201912	201912	18.797	MOLINA	1.504
201812	SC-07-08-2017	Recoleccion	Capacidad	107-18134	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAS 9 l/s - QUECHEREGUAS NORTE	8	0	201912	201912	18.797	MOLINA	1.504
201812	SC-07-08-2017	Recoleccion	Capacidad	107-18275	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAS 7 l/s - VILLA EL TRIGAL, 160-PEASREC-02	40	0	201904	201904	1.690	MOLINA	676
201812	SC-07-09-2017	Disposicion	Capacidad	107-18230	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAS 1,1 l/s - PEAS DENTRO DE PTAS GUALLECO, 080-PEASDISP-01	100	0	201812	201812	1.337	GUALLECO	1.337
201812	SC-07-11-2017	Disposicion	Capacidad	107-18345	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAS 41,4 l/s - PEAS DENTRO PTAS SAN JAVIER, 250-PEASDISP-01	100	0	201710	201710	2.848	SAN JAVIER	2.848
201812	SC-07-15-2017	Recoleccion	Capacidad	107-18315	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAS 5,3 l/s - SUR RETIRO, 220-PEASREC-01	100	0	201812	201812	1.524	RETIRO	1.524
201812	SC-07-16-2017	Produccion	Estudio	107-18161	ESTUDIO SOLUCION ESCASEZ HIDRICA - LAS CONDES, 101-050-CAPSUP-02	100	0	201812	201812	827	CUREPTO	827
201812	SC-07-17-2017	Produccion	Estudio	107-17104	ESTUDIO SOLUCION ESCASEZ HIDRICA - CHANCO	100	0	201812	201812	827	CHANCO	827
201812	SC-07-17-2017	Produccion	Capacidad	107-18144	AUMENTO EN CAPACIDAD PTAP 4,8 l/s - CHANCO , 020-PTAP-01	100	0	201812	201812	622	CHANCO	622
201812	SC-07-19-2017	Distribucion	Capacidad	107-18231	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAP 8 l/s - CEMENTERIO, 090-PEAPDIST-02	100	0	201812	201812	1.810	HUALAÑE	1.810
201812	SC-07-22-2017	Recoleccion	Capacidad	107-18304	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAS 2,2 l/s - PEAS Lo Verban , 190-PEASREC-01	100	0	201812	201812	1.438	PELLUHUE	1.438
201812	SC-07-23-2017	Disposicion	Capacidad	107-18271	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAS 20,7 l/s - PEAS LONTUE, 140-PEASDISP-01	24	0	201907	201907	1.921	LONTUE	461
201812	SC-07-24-2017	Produccion	Estudio	107-18217	ESTUDIO SOLUCION ESCASEZ HIDRICA - EMPEDRADO	100	0	201812	201812	827	EMPEDRADO	827
201812	SC-07-25-2017	Distribucion	Capacidad	107-18309	CONSTRUCCIÓN ESTANQUE 300 m ³ - ESTANQUE RAUCO 2, 210-ESTDIST-03	69	0	201902	201902	11.106	RAUCO	7.663
201812	SC-07-29-2017	Distribucion	Capacidad	107-18413	CONSTRUCCIÓN ESTANQUE 200 m ³ - LOS LAGARTOS, 280-ESTDIST-02-03	76	0	201902	201902	5.503	TENO	4.182
201812	SC-07-30-2017	Produccion	Estudio	107-17058	ESTUDIOS Y EXPROPIACION PARA INTERCONEXION DE SECTORES - CONSTITUCION	100	0	201812	201812	1.880	CONSTITUCION	1.880
TOTAL RECOLECCION Y DISPOSICIÓN										165.177		128.117
TOTAL 4 ETAPAS 2018										371.917		311.626

201912	SC-07-26-2017	Produccion	Capacidad	I07-18239	AUMENTO EN CAPACIDAD DE PRODUCCION: NUEVA FUENTE 13 l/s - EST. ILOCA, 101-100-CAPSUP-01	93	0	201908	202012	3.195	ILOCA	2.971
201912	SC-07-27-2017	Produccion	Otro	I07-18130	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO - Móvil: Recinto REC-7146 20 Kva - GUIONES, 290-PEAPDIST-01	100	0	201907	201907	3.298	VILLA ALEGRE	3.298
201912	SC-07-27-2017	Distribucion	Capacidad	I07-19050	REFUERZO ABATE MOLINA, ENTRE FRANCISCO ANTONIO ENCINA Y CERTENEJA	100	113	202001	202001	1.340	VILLA ALEGRE	1.340
201912	SC-07-28-2017	Distribucion	Otro	I07-18106	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO - Móvil: Recinto REC-7052 30 Kva - ESTANQUE ALTO, 110-PEAPDIST-01	100	0	201909	201909	3.298	LICANTEN	3.298
201912	SC-07-28-2017	Produccion	Capacidad	I07-18248	AUMENTO EN CAPACIDAD PTAP 3,8 l/s - LICANTEN, 110-PTAP-01	90	0	202003	202003	494	LICANTEN	445
201912	SC-07-28-2017	Distribucion	Capacidad	I07-19052	REFUERZO ATRAVIESO LOTE0, ENTRE ESTANQUE "LICANTEN BAJO" Y AGUSTO SANTELICES	100	192	201912	201912	1.227	LICANTEN	1.227
201912	SC-07-29-2017	Produccion	Otro	I07-18128	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 125 Kva - PTAP Dr.Faundez	100	0	201312	201312	2.373	TENO	2.373
201912	SC-07-29-2017	Produccion	Otro	I07-18129	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 135 Kva - SONDAJE 1911, 1914 Y 1860, 280-PEAPPROD-03,04 y 05	100	0	201908	201908	3.080	TENO	3.080
201912	SC-07-30-2017	Produccion	Capacidad	I07-17058-1	INTERCONEXION DE SECTORES - CONSTITUCION	82	1529	202003	202003	7.519	CONSTITUCION	6.166
201912	SC-07-30-2017	Distribucion	Capacidad	I07-18155	PRESURIZADORA CERRO CARACOL, CONSTITUCIÓN 15 l/s	100	0	201912	201912	4.910	CONSTITUCION	4.910
201912	SC-07-35-2018	Produccion	Capacidad	I07-18355	CENTRO DE FLUORACION EN Q: 16,5 L/S	100	0	201904	201904	1.503	LOTEO DOÑA CARMEN SARMIENTO	1.503
201912	SC-07-35-2018	Produccion	Derechos de Agua	I07-18430	AUMENTO EN CAPACIDAD DE PRODUCCION: GESTION DERECHOS DE AGUA EN Q: 8 L/S	60	0	202012	202012	75	LOTEO DOÑA CARMEN SARMIENTO	45
201912	SC-07-35-2018	Produccion	Capacidad	I07-18431	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GENERADOR DE RESPALDO 40 Kva	72	0	202003	202003	2.600	LOTEO DOÑA CARMEN SARMIENTO	1.872
201912	SC-07-01-2017	Distribucion	Capacidad	I07-18381	INTERCONEXION EN RED DE DISTRIBUCION ESTANQUE SAN LUIS 18 m - SAN LUIS	100	7	202001	202001	144	TALCA	144
201912	SC-07-01-2017	Distribucion	Estudio	I07-18398-1	DISEÑO ESTANQUE 4 HORAS - TALCA	100	0	201912	201912	3.008	TALCA	3.008
201912	SC-07-01-2017	Recoleccion	Reposicion	I07-18521	RENOVACION Y/O REHABILITACION DE REDES AS (BOLSA ANUAL NUEVOSUR) 3.011 m - VARIAS LOCALIDADES REGION DEL MAULE	100	3042	202001	202001	33.676	TALCA	33.676
201912	SC-07-01-2017	Distribucion	Reposicion	I07-18539	RENOVACION Y/O REHABILITACION DE REDES AP (BOLSA ANUAL NUEVOSUR) 10.864,8 m - VARIAS LOCALIDADES REGION DEL MAULE	100	11038	202001	202001	53.098	TALCA	53.098
201912	SC-07-01-2017	Recoleccion	Capacidad	I07-19548	REEMPLAZO COLECTOR CALLE 5 NORTE ENTRE CALLE 23 ORIENTE Y CAMINO DEL AGUA POTABLE 679 m	100	675	201812	201812	13.419	TALCA	13.419
201912	SC-07-01-2017	Produccion	Estudio	I07-19549	ESTUDIO DE FUENTES - TALCA	100	0	201912	201912	360	TALCA	360
201912	SC-07-02-2017	Produccion	Capacidad	I07-18178	AUMENTO CAPACIDAD FLUORACION 78,9 l/s - EL ROMERAL, 060-FLUPROD-02	100	0	201307	201307	80	CURICO	80
201912	SC-07-02-2017	Produccion	Capacidad	I07-18201	AUMENTO CAPACIDAD CONDUCCION 126,9 m - 060-CONDPROD-13	100	168	201912	201912	568	CURICO	568
201912	SC-07-02-2017	Distribucion	Capacidad	I07-19051	REFUERZO CIRVUNVALACIÓN DIEGO PORTALES, DESDE PASAJE PRESIDENTE RAMON BARROS LUCO, ATRAVESANDO LOTE0	100	471	201912	201912	4.097	CURICO	4.097
201912	SC-07-03-2017	Distribucion	Capacidad	I07-15282	CONSTRUCCIÓN ESTANQUE 1.250 m³ - ANTIGUO, 120-ESTDIST-01-02-03	100	0	202001	202001	11.159	LINARES	11.159
201912	SC-07-04-2017	Distribucion	Capacidad	I07-19047	REFUERZO PASAJE 5 DE ABRIL, ENTRE O'HIGGINS Y DOCTOR MEZA	100	118	201912	201912	764	CAUQUENES	764
201912	SC-07-05-2017	Disposicion	Capacidad	I07-18289	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAS 33,9 l/s - PEAS PARRAL CENTRAL (SANTIAGO URRUTIA), 170-PEASDISP-01	100	0	201802	201802	2.479	PARRAL	2.479
201912	SC-07-06-2017	Produccion	Capacidad	I07-18346	AUMENTO EN CAPACIDAD DE PRODUCCION: FUENTE DE RESPALDO 9 l/s - SAN RAFAEL	93	0	201912	202012	8.308	SAN RAFAEL	7.726
201912	SC-07-07-2017	Produccion	Otro	I07-18108	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 80 Kva - SONDAJE 356 Y 357, 130-PEAPPROD-01,02	100	0	201907	201907	2.618	LONGAVI	2.618
201912	SC-07-07-2017	Produccion	Otro	I07-18109	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 80 Kva - SONDAJE 1870, 130-PEAPPROD-03	100	0	201907	201907	2.618	LONGAVI	2.618
201912	SC-07-07-2017	Produccion	Capacidad	I07-18267	AUMENTO EN CAPACIDAD DE PRODUCCION: FUENTE DE RESPALDO 15 l/s - EL NEVADO	96	0	202001	202012	7.979	LONGAVI	7.660

201912	SC-07-08-2017	Distribucion	Capacidad	I07-19533	REFUERZO DESDE ESTANQUE "PLANTA MOLINA 2" HASTA CALLE ORIENTE	100	64	201901	201901	436	MOLINA	436
201912	SC-07-10-2017	Disposicion	Capacidad	I07-18334	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAS 46,5 l/s - PEAS DE LAGUNA, 240-PEASDISP-01	100	0	202001	202001	2.537	SAN CLEMENTE	2.537
201912	SC-07-10-2017	Disposicion	Capacidad	I07-18337	AUMENTO CAPACIDAD PTAS-TRATAMIENTO PRELIMINAR 25 l/s - PTAS - SAN CLEMENTE, 1002	100	0	201907	201907	8.118	SAN CLEMENTE	8.118
201912	SC-07-13-2017	Distribucion	Capacidad	I07-20504	REEMPLAZO E INTERCONEXIÓN RED - SECTOR DE PRESION 2691	100	119	201909	201909	702	PUTU	702
201912	SC-07-16-2017	Produccion	Capacidad	I07-18162-1	AUMENTO EN CAPACIDAD DE PRODUCCION 8,4 l/s (INCLUYE BOMBA DE RESPALDO) - LAS CONDES	92	0	202003	202012	4.679	CUREPTO	4.305
201912	SC-07-16-2017	Produccion	Capacidad	I07-18163	AUMENTO DE CAPACIDAD PTAP 4,0 l/s - CUREPTO, 050-PTAP-01	100	0	202001	202001	508	CUREPTO	508
201912	SC-07-18-2017	Produccion	Otro	I07-18131	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 30 Kva - SONDAJE 1890, 300-PEAPPROD-01	100	0	201908	201908	2.618	YERBAS BUENAS	2.618
201912	SC-07-19-2017	Disposicion	Capacidad	I07-18236	AUMENTO CAPACIDAD PTAS-CAPACIDAD HIDRAULICA 3,4 l/s - PTAS - HUALAÑE, 1016	100	0	202001	202001	7.784	HUALAÑE	7.784
201912	SC-07-19-2017	Disposicion	Capacidad	I07-18238	AUMENTO CAPACIDAD PTAS-DEFINFECCION 3,4 l/s - PTAS - HUALAÑE, 1016	100	0	201911	201911	2.237	HUALAÑE	2.237
201912	SC-07-20-2017	Produccion	Otro	I07-15197	ADQUISICION E INSTALACION GENERADOR DE RESPALDO 62,5 Kva - PTAP Los Queñes	100	0	201512	201512	2.721	LOS QUEÑES	2.721
201912	SC-07-21-2017	Distribucion	Capacidad	I07-19500	REFUERZO QUILVO, ENTRE VILLA LUXEMBUGO III Y BIFURCACIÓN DE QUILVO	99	738	201912	201912	6.480	ROMERAL	6.415
201912	SC-07-21-2017	Distribucion	Capacidad	I07-19502	REFUERZO INTERCONEXIÓN EN AV. RAMÓN FREIRE ENTRE FERNANDO LAZCANO Y VILLA NUESTRA SRA. DEL PILAR	100	144	201912	201912	919	ROMERAL	919
201912	SC-07-21-2017	Recoleccion	Capacidad	I07-19541	REFUERZO REFUERZO COLECTOR CALLE LIBERTAD	100	74	201912	201912	936	ROMERAL	936
201912	SC-07-22-2017	Disposicion	Capacidad	I07-13145	AUMENTO CAPACIDAD PTAS (*) EN Q: 22,4 L/S - PTAS - PELLUHUE, 1029	100	0	201912	201912	3.500	PELLUHUE	3.500
201912	SC-07-22-2017	Disposicion	Capacidad	I07-18306	AUMENTO EN CAPACIDAD PEAS 7 l/s - PEAS Central, 190-PEASDISP-01	100	0	201803	201803	1.564	PELLUHUE	1.564
201912	SC-07-23-2017	Produccion	Capacidad	I07-18270	AUMENTO EN CAPACIDAD DE PRODUCCION: HABILITAR POZO 761 16 l/s - LONTUE	100	0	201908	201908	1.607	LONTUE	1.607
201912	SC-07-23-2017	Distribucion	Capacidad	I07-19053	REFUERZO SAN JOSE DE MAIPO, ENTRE PASAJE 22 Y DOS	100	185	202001	202001	1.075	LONTUE	1.075
201912	SC-07-24-2017	Distribucion	Capacidad	I07-16119	CONSTRUCCIÓN ESTANQUE 80 m³ - EL MOLINO BAJO, 070-ESTDIST-02-03	96	0	202002	202002	3.466	EMPEDRADO	3.327
201912	SC-07-24-2017	Produccion	Capacidad	I07-18218	AUMENTO EN CAPACIDAD DE PRODUCCION 6,7 l/s - EMPEDRADO	100	0	201912	201912	24.285	EMPEDRADO	24.285
TOTAL RECOLECCION Y DISPOSICIÓN										76.250		76.250
TOTAL 4 ETAPAS 2019										255.459		251.596

Etiquetas de fila	Suma de INVERSIÓN PROGRAMADA [UF]	Suma de INVERSIÓN EJECUTADA [UF]
201712	255905	255149
Disposicion	167597	167597
CAUQUENES	31206	31206
EMPEDRADO	27780	27780
PARRAL	34024	34024
RAUCO	27835	27835
RETIRO	1560	1560
SAN JAVIER	18128	18128
TENO	27064	27064
Distribucion	36064	36064
SAN CLEMENTE	4250	4250
TALCA	31814	31814
Produccion	21113	20357
CHANCO	2020	2020
CUREPTO	1042	1042
PELLUHUE	700	420
PUTU	700	637
ROMERAL	5300	4929
TALCA	10151	10151
TENO	1200	1158
Recoleccion	31131	31131
TALCA	31131	31131
201812	371917	311626,05
Disposicion	63273	61813,04
GUALLECO	1337	1337
LONGAVI	23685	23685
LONTUE	1921	461,04
SAN JAVIER	2848	2848
SAN RAFAEL	33482	33482
Distribucion	177269	154855,79
CURICO	19051	18479,47
HUALAÑE	1810	1810
MOLINA	15761	11032,7
PARRAL	18135	12513,15
RAUCO	11106	7663,14
SAN RAFAEL	13381	9768,13
TALCA	92522	89406,92
TENO	5503	4182,28
Produccion	29471	28653,7
CAUQUENES	5698	5698
CHANCO	1449	1449
CONSTITUCION	1880	1880
CUREPTO	827	827
EMPEDRADO	827	827
LINARES	3577	3577
LOTEO DOÑA CARMEN SARMIENTO	9850	9160,5
PARRAL	3195	3067,2
SAN RAFAEL	2096	2096
TALCA	72	72
Recoleccion	101904	66303,52
CURICO	1504	1504
MOLINA	39284	3683,52
PELLUHUE	1438	1438
RETIRO	1524	1524
TALCA	58154	58154
201912	255459	251596,05
Disposicion	28219	28219
HUALAÑE	10021	10021
PARRAL	2479	2479
PELLUHUE	5064	5064
SAN CLEMENTE	10655	10655
Distribucion	96123	95919,56
CAUQUENES	764	764
CONSTITUCION	4910	4910
CURICO	4097	4097
EMPEDRADO	3466	3327,36
LICANTEN	4525	4525
LINARES	11159	11159
LONTUE	1075	1075
MOLINA	436	436
PUTU	702	702
ROMERAL	7399	7334,2
TALCA	56250	56250
VILLA ALEGRE	1340	1340
Produccion	83086	79426,49
CONSTITUCION	7519	6165,58
CUREPTO	5187	4812,68
CURICO	648	648
EMPEDRADO	24285	24285
ILOCA	3195	2971,35
LICANTEN	494	444,6

LONGAVI	13215	12895,84
LONTUE	1607	1607
LOS QUEÑES	2721	2721
LOTEO DOÑA CARMEN SARMIENTO	4178	3420
SAN RAFAEL	8308	7726,44
TALCA	360	360
TENO	5453	5453
VILLA ALEGRE	3298	3298
YERBAS BUENAS	2618	2618
Recoleccion	48031	48031
ROMERAL	936	936
TALCA	47095	47095
Total general	883281	818371,1



2352

ORD. N° _____ /

MAT.: Bases Preliminares para Estudio
Tarifario Empresa NUEVOSUR
S.A.

SANTIAGO, 18 JUN 2015

DE : SUPERINTENDENTA DE SERVICIOS SANITARIOS

A : SEGUN DISTRIBUCION

Informo a usted que se ha iniciado el proceso de fijación tarifaria para la Empresa Nuevosur S.A para el periodo 2016 al 2021, de acuerdo a lo que estipula la Ley de Tarifas, el DFL MOP N°70/88 y su Reglamento el DS MINECON N°453/89.

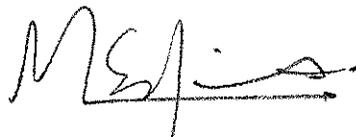
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Tarifas, esta entidad ha comenzado el proceso tarifario en comento mediante la publicación de las Bases con que la Empresa Nuevosur S.A. y la Superintendencia de Servicios Sanitarios deberán realizar los correspondientes estudios de cálculo de tarifas. Cabe agregar que dicha disposición contempla expresamente esta etapa para que el prestador y quienes tengan interés comprometido puedan formular sus observaciones a dichas bases, dentro de los 60 días siguientes a la referida publicación. Las observaciones que se formulen en tiempo y forma deberán ser respondidas fundadamente por esta entidad dentro de los 45 días siguientes.

El periodo de vigencia de las nuevas tarifas, para Nuevosur S.A., es el 13 de septiembre del año 2016, y el intercambio de los estudios de tarifas, entre la Superintendencia y la Empresa Nuevosur S.A., se realizará el 15 de marzo de 2016.

En ese contexto, comunico a usted que las Bases y sus Anexos para la elaboración del Estudio Tarifario Nuevosur S.A., se encuentran disponibles en la página web de la Superintendencia www.siss.cl, apartado "Procesos Tarifarios". Asimismo, informo que el plazo máximo para presentar las citadas observaciones a la SISS es hasta el 4 de agosto de 2015.

Saluda atentamente a usted,

JLS/MGB
DISTRIBUCIÓN:
(J/Oficio/476-2015)


MAGALY ESPINOSA SARRIA
Superintendente de Servicios Sanitarios

- H. Senador de la República Don Juan Antonio Coloma Correa
(Edificio Congreso, Valparaíso)
- H. Senador de la República Don Andrés Zaldivar Larrain
(Edificio Congreso, Valparaíso)
- H. Senador de la República Don Manuel Antonio Matta Aragay
(Edificio Congreso, Valparaíso)
- H. Senador de la República Don Hernán Larrain Fernández
(Edificio Congreso, Valparaíso)
- H. Diputado de la República Don Roberto León Ramírez
(Edificio Congreso, Valparaíso)



Superintendencia de Servicios Sanitarios
Moneda 673, Piso 9
Código Postal: 6500 721
Teléfono: 56 - 2 - 2382 4000
Fax: 56 - 2 - 2382 4002 / 2382 4003
Santiago de Chile
<http://www.siss.gob.cl>

- H. Diputado de la República Don Celso Morales Muñoz
(Edificio Congreso, Valparaíso)
- H. Diputado de la República Don Sergio Aguiló Melo
(Edificio Congreso, Valparaíso)
- H. Diputado de la República Don Pedro Pablo Álvarez Salamanca
(Edificio Congreso, Valparaíso)
- H. Diputado de la República Don Guillermo Ceroni Fuentes
(Edificio Congreso, Valparaíso)
- H. Diputado de la República Don Romilio Gutiérrez Pino
(Edificio Congreso, Valparaíso)
- H. Diputado de la República Don Pablo Lorenzini Basso
(Edificio Congreso, Valparaíso)
- H. Diputado de la República, Don Jorge Tarud Daccarett
(Edificio Congreso, Valparaíso)
- H. Diputado de la República, Don Ignacio Urrutia Bonilla
(Edificio Congreso, Valparaíso)
- H. Diputado de la República, Don Germán Verdugo Soto
(Edificio Congreso, Valparaíso)
- División de Concesiones
- Oficina de Partes




Superintendencia de Servicios Sanitarios
Moneda 673, Piso 9
Código Postal: 6500 721
Teléfono: 56 - 2 - 382 4000
Fax: 56 - 2 - 382 4002 / 382 4003
Santiago de Chile
<http://www.siss.gob.cl>



2353

ORD. N° _____/

MAT.: Bases Preliminares para NUEVOSUR S.A., para el período 2016-2021.

SANTIAGO, 18 JUN 2015

DE : SUPERINTENDENTA DE SERVICIOS SANITARIOS

A : SEGUN DISTRIBUCION

Informo a usted que se ha iniciado el proceso de fijación tarifaria para la Empresa Nuevosur S.A para el período 2016 al 2021, de acuerdo a lo que estipula la Ley de Tarifas, el DFL MOP N°70/88 y su Reglamento el DS MINECON N°453/89.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Tarifas, esta entidad ha comenzado el proceso tarifario en comento mediante la publicación de las Bases con que la Empresa Nuevosur S.A. y la Superintendencia de Servicios Sanitarios deberán realizar los correspondientes estudios de cálculo de tarifas. Cabe agregar que dicha disposición contempla expresamente esta etapa para que el prestador y quienes tengan interés comprometido puedan formular sus observaciones a dichas bases, dentro de los 60 días siguientes a la referida publicación. Las observaciones que se formulen en tiempo y forma deberán ser respondidas fundadamente por esta entidad dentro de los 45 días siguientes.

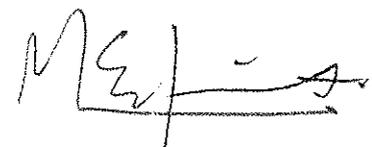
El período de vigencia de las nuevas tarifas, para Nuevosur S.A., es el 13 de septiembre del año 2016, y el intercambio de los estudios de tarifas, entre la Superintendencia y la Empresa Nuevosur S.A., se realizará el 15 de marzo de 2016.

En ese contexto, comunico a usted que las Bases y sus Anexos para la elaboración del Estudio Tarifario Nuevosur S.A., se encuentran disponibles en la página web de la Superintendencia www.siss.cl, apartado "Procesos Tarifarios". Asimismo, informo que el plazo máximo para presentar las citadas observaciones a la SISS es hasta el 4 de agosto de 2015.

Saluda atentamente a usted,


JLS/MGB
DISTRIBUCIÓN:
(J /Oficial/501-2015)

- Sr. Intendente Región del Maule, don Hugo Veloso Castro
(3 Sur N°895, Talca)
- Sra. Gobernadora Provincia de Curicó, doña Cristina Andrea Bravo Castro
(Montt N°40, Curicó)
- Sr. Gobernador Provincia de Talca, don Oscar Antonio Vega Gutiérrez
(Dos Sur N°988, Talca)
- Sra. Gobernadora Provincia de Linares, doña Claudia Loreto Aravena Lagos
(Manuel Rodríguez N°580, Linares)
- Sr. Gobernador Provincia Cauquenes, don Gerardo Villagra Morales
(Claudina Urrutia N°704, esq. O'Higgins, Linares)
- Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas, Alcalde I. M. de Cauquenes
(Antonio Varas N°466, casilla 1-D, Cauquenes)
- Sra. Viviana Díaz Meza, Alcaldesa I. M. de Chanco
(Abdón Fuentealba N°334, Chanco)


MAGALY ESPINOSA SARRIA
Superintendente de Servicios Sanitarios


Superintendencia de Servicios Sanitarios
Moneda 673, Piso 9
Código Postal: 6500 721
Teléfono: 56 - 2 - 2382 4000
Fax: 56 - 2 - 2382 4002 / 2382 4003
Santiago de Chile
<http://www.siss.gob.cl>

- Sr. Carlos Valenzuela Gajardo, Alcalde I. M. de Constitución
(Portales N°450, casilla 188, Constitución)
- Sr. René Concha González, Alcalde I. M. de Curepto
(Plaza de Armas s/n, casilla 21, Curepto)
- Sr. Javier Muñoz Riquelme, Alcalde I. M. de Curicó
(Estado N°279, Piso 2, Curicó)
- Sr. Gonzalo Tejos Pérez, Alcalde I. M. de Empedrado
(Libertador B. O'Higgins N°422, Empedrado)
- Sr. Claudio Pucher Lizama, Alcalde I. M. de Hualañé
(Libertad N°90, casilla 3, Hualañé)
- Sr. Marcelo Fernández Vilos, Alcalde I. M. de Licantén
(Juan Esteban Montero N°25, Licantén)
- Sr. Rolando Rentería Moller, Alcalde I. M. de Linares
(Kurt Möller N°391, casilla 5-D, Linares)
- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde I. M. de Longaví
(Uno Oriente N°224, Longaví)
- Sr. Luis Vásquez Gálvez, Alcalde I. M. de Maule
(Balmaceda N°350, Maule)
- Sra. Priscilla Castillo Gerli, Alcaldesa I. M. de Molina
(Yerbas Buenas N°1389, Molina)
- Sra. Paula Retamal Urrutia, Alcaldesa I. M. de Parral
(Dieciocho N°720, casilla 161, Parral)
- Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla, Alcalde I. M. de Pelarco
(Catedral N°50, Pelarco)
- Sr. Nelson Leal Bustos, Alcalde I. M. de Pelluhue
(Avda. Padre Samuel Jofré N°415, Pelluhue)
- Sr. Enrique Olivares Fariás, Alcalde I. M. de Rauco
(Balmaceda N°35, Rauco)
- Sr. Rodrigo Ramírez Parra, Alcalde I. M. de Retiro
(Avda. Errázuriz N°240, Retiro)
- Sr. Carlos Vergara Zerega, Alcalde I. M. de Romeral
(Ignacio Carrera Pinto N°1213, Romeral)
- Sr. Juan Rojas Vergara, Alcalde I. M. de San Clemente
(Carlos Silva Renard N°46, casilla 30, San Clemente)
- Sr. Pedro Fernández Chavarrí, Alcalde I. M. de San Javier
(Arturo Prat N°2490, San Javier)
- Sra. Claudia Díaz Bravo, Alcaldesa I. M. de San Rafael
(Avda. Oriente s/n, San Rafael)
- Sr. Juan Castro Prieto, Alcalde I. M. de Talca
(Uno Norte N°797, casilla 137, Talca)
- Sra. Sandra Valenzuela Pérez, Alcaldesa I. M. de Teno
(Arturo Prat N°298, casilla 34, Teno)
- Sr. Arturo Palma Vilches, Alcalde I. M. de Villa Alegre
(Nicolás León N°521, Ranquil)
- Sr. Luis Cadegan Morán, Alcalde I. M. de Yerbas Buenas
(Centenario N°101, Yerbas Buenas)
- Sr. Jorge Fuentes Villalobos, Encargado de Asociación de Consumidores Concientes por la Salud y el Medio Ambiente
(Chacabuco N°374, local 12, Linares)
- Sres. Asociación de Consumidores Activos de Talca –ACONAC
(1 Oriente N°1288, Talca)
- Sr. Eduardo Antonio Hernández González, Representante Legal Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talca
(2 Oriente N°854, Talca)
- División de Concesiones
- Oficina de Partes




 Superintendencia de Servicios Sanitarios
 Moneda 673, Piso 9
 Código Postal: 6500 721
 Teléfono: 56 - 2 - 382 4000
 Fax: 56 - 2 - 382 4002 / 382 4003
 Santiago de Chile
<http://www.siss.gob.cl>